



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLICITUD DE **FE DE VIDA**

NO SE RECIBEN DOCUMENTOS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO



PLANILLA ÚNICA DE REGISTRO CONSULAR PARA SOLICITUD DE FE DE VIDA

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRES</u>
<u>CÉDULA DE IDENTIDAD</u>	<u>N° DE PASAPORTE</u>
<u>EDAD</u>	<u>SERIE PERFORADA</u>
<u>SEXO</u>	<u>FECHA DE VENCIMIENTO</u>
<u>PROFESIÓN U OCUPACIÓN ACTUAL</u>	
<u>LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AA)</u>	<u>TIPO DE PERMISO DE ESTADÍA</u>
<u>NACIONALIDAD</u>	<u>ESTATUS MIGRATORIO</u>
<u>OTRA</u>	<u>RESIDENTE</u> <u>ESTUDIANTE</u> <u>TURISTA</u>
<u>ROSTRO</u>	<u>FECHA DE INGRESO EN ITALIA</u>
<u>COLOR DE OJOS</u>	<u>TÍTULO DE ESTUDIO</u>
<u>COLOR DE CABELLO</u>	
<u>ESTADO CIVIL</u>	<u>N° DE GACETA OFICIAL O RESOLUCIÓN (NATURALIZADOS)</u>
<u>DIRECCIÓN DE RESIDENCIA EN ITALIA (INDIQUE CAP)</u>	
<u>VIA</u>	<u>N°</u>
<u>COMUNE</u>	<u>PROVINCIA</u>
	<u>CODIGO POSTAL</u>
	<u>REGION</u>
<u>ÚLTIMO DOMICILIO EN VENEZUELA</u>	
<u>DIRECCIÓN (especificar)</u> calle, avenida, urbanización, casa, edificio, quinta, piso, apartamento	
<u>PARROQUIA</u>	<u>MUNICIPIO</u>
<u>CIUDAD</u>	<u>ESTADO</u>
<u>TELÉFONO DE CONTACTO</u>	<u>CORREO ELECTRÓNICO</u>
<u>INSTITUCIÓN A LA CUAL VA DIRIGIDA LA FE DE VIDA</u>	
_____ INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES	
OTRA (INDIQUE): _____	

TODOS LOS DATOS SON OBLIGATORIOS

DOY FE DE QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA ES CIERTA. EN MILÁN, A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO 202__ _

FIRMA



ESTIMADO/A USUARIO/A

CON LA FINALIDAD DE PRESTARLE UN MEJOR SERVICIO, LE INVITAMOS A SEGUIR DETALLADAMENTE LAS INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DE FE DE VIDA.

REQUISITOS GENERALES PARA CIUDADANOS VENEZOLANOS:

- UNA (1) PLANILLA ÚNICA DE REGISTRO CONSULAR DEBIDAMENTE LLENADA.
- UNA (1) COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD VENEZOLANA POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.
- UNA (1) COPIA DEL PASAPORTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.
- UN (1) ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA EMITIDA POR SU *COMUNE*. SI SOLICITA MÁS DE UNA FE DE VIDA DEBERÁ CONSIGNAR UNA (1) COPIA DE DICHA CONSTANCIA DE RESIDENCIA POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.
 - SI REALIZA SU TRÁMITE POR CORREO DEBERÁ ENVIAR TAMBIÉN UN *CERTIFICATO DI ESISTENZA IN VITA* DEL MES EN QUE REALIZA SU SOLICITUD EMITIDO POR SU *COMUNE*. SI SOLICITA MÁS DE UNA FE DE VIDA DEBERÁ CONSIGNAR UNA (1) COPIA DE DICHO CERTIFICADO POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.
- **PARA NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE NO POSEAN CÉDULA DE IDENTIDAD:**
 - UNA (1) COPIA DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO EMITIDA POR LA AUTORIDAD VENEZOLANA COMPETENTE POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.

REQUISITOS GENERALES PARA CIUDADANOS EXTRANJEROS:

- UNA (1) PLANILLA ÚNICA DE REGISTRO CONSULAR DEBIDAMENTE LLENADA.
- UNA (1) COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD VENEZOLANA POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.
- UNA (1) COPIA DEL DOCUMENTO EXTRANJERO (PASAPORTE, CARTA DE IDENTIDAD) POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.
- UN (1) ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA EMITIDA POR SU *COMUNE*. SI SOLICITA MÁS DE UNA FE DE VIDA DEBERÁ CONSIGNAR UNA (1) COPIA DE DICHA CONSTANCIA DE RESIDENCIA POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.
 - AL REALIZAR EL TRÁMITE POR EL SERVICIO POSTAL ITALIANO, DEBERÁ ENVIAR TAMBIÉN UN *CERTIFICATO DI ESISTENZA IN VITA* EMITIDO POR SU *COMUNE* CON MENOS DE 1 MES DE EMISIÓN. SI SOLICITA MÁS DE UNA FE DE VIDA DEBERÁ CONSIGNAR UNA (1) COPIA DE DICHO CERTIFICADO POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.
- **PARA NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE NO POSEAN CÉDULA DE IDENTIDAD:**
 - UNA (1) COPIA DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE REGISTRO CIVIL COMPETENTE POR CADA FE DE VIDA QUE SOLICITE.

LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS DEBERÁN SER ENVIADOS POR EL SERVICIO POSTAL ITALIANO (Poste Italiane), ADJUNTE UN SOBRE CON SU DIRECCIÓN COMPLETA Y ENVIAR ESTAMPILLAS (20GR MÍNIMO) DEBERÁ CONSIDERAR EL VOLUMEN, PESO Y DESTINO A FIN DE HACER LA DEVOLUCIÓN DEL DOCUMENTO UNA VEZ ELABORADO, DE LO CONTRARIO; NO SE PODRÁ REALIZAR LA DEVOLUCIÓN DE SU DIRECCIÓN DE RESIDENCIA.

DOCUMENTOS A ENVIAR
PLANILLA ÚNICA DE REGISTRO CONSULAR
ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA Y EXISTENCIA EN VIDA.
COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD, COPIA DEL PASAPORTE VENEZOLANO O DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO
COPIA DEL DOCUMENTO EXTRANJERO
COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD VENEZOLANA DEL CIUDADANO EXTRANJERO RESIDENTE O QUE HAYA RESIDIDO EN VENEZUELA.
ESTAMPILLAS PARA LA DEVOLUCIÓN DEL DOCUMENTO

EL TRAMITE ES EXENTO DE PAGO DE DERECHOS CONSULARES